

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Correspondencia Bogota Zona Norte
<correspondenciabogotanorte@Supernotariado.gov.co>
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 8:00 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: 2023EE32448
Datos adjuntos: 2023EE32448.pdf

NOTA: Por favor no responder ni enviar solicitudes a este e-mail ya que no serán atendidas, cualquier solicitud DEBE ser remitida al correo electrónico ofiregisbogotanorte@supernotariado.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

miércoles, 22 de noviembre de 2023

50N2023EE32448

PLANILLA181470

Señores:

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 No. 14-33
CIUDAD

OFICIO No 1608 DEL 24/10/2023

**Ref. VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 11001400201920230096400
DEMANDANTE: EDDY JOHANA DIAZ MARIN C.C. # 52.804.338
DEMANDADOS: MARÍA UBALDINA MARIN CEPEDA C.C. # 28478171 y
HEREDEROS INDETERMINADOS de JOSÉ FLORENTINO MARIN
CEPEDA C.C. # 13952605 (Q.E.P.D.) y las PERSONAS INDETERMINADAS
que se crea con derecho sobre el bien a usucapir.**

Para su conocimiento y fines pertinentes le informamos a ese Despacho que el oficio de la referencia, fue **DEBIDAMENTE REGISTRADO** con el turno de radicación No. 2023-69638 del 03/11/2023 con matrícula inmobiliaria número 50N-945769

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 2723 de 2014.

Se anexa certificados de libertad solicitados con turno 2023-580209

Cordialmente,


CARLOS ANDRES RAMIREZ RONDON
ABO.238

ELABORÓ: YSC

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 03
Versión:03
Fecha: 20 - 06 - 2023

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Bogotá Zona Norte
Dirección: Calle 74 No. 13-40
Tel. 3282121 Ext: 2824-2806
Bogotá D.C. - Colombia
E-mail: ofiregisbogotanorte@supernotariado.gov.co



Impreso el 07 de Noviembre de 2023 a las 07:16:33 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2023-69638 se calificaron las siguientes matriculas:

945769

Nro Matricula: 945769

CIRCULO DE REGISTRO: 50N

BOGOTA NORTE

No CATASTRO: AAA0133MMMR

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) SIN DIRECCION LOTE 9 MANZANA 35 URBANIZACION "LA TRINITARIA"
- 2) CL 137B 100A 29 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 03-11-2023 Radicacion: 2023-69638 Valor Acto:
Documento: OFICIO 1608 DEL: 24-10-2023 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. DE BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA REF 2023-00964-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ MARIN EDDY JOHANA 52,804,338
A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE FLORENTINO MARIN CEPOEDA C.C
13952605
A: MARIN CEPEDA MARIA UBALDINA
A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

FIN DE ESTE DOCUMENTO

- El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 07 de Noviembre de 2023 a las 07:16:33 AM

Funcionario Calificador ABOGA238

de la fe pública

El Registrador - Firma

AMALIA DE JESUS TIRADO VARGAS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-945769

Pagina 1

Impreso el 08 de Noviembre de 2023 a las 09:49:30 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50N BOGOTA NORTE DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 04-03-1986 RADICACION: 1986-11532 CON: DOCUMENTO DE: 26-05-1993
CODIGO CATASTRAL: AAA0133MMMR COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE NUMERO 9 MANZANA #35. URBANIZACION " LA TRINITARIA". AREA APROXIMADA:72.00M2. Y CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 0062 DEL 22 DE ENERO DE 1986, NOTARIA 30 DE BOGOTA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES REINA S.A. INCOR S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A OROZCO GAVIRIA ALICIA DEL SOCORRO ,SEGUN ESC#168 DE 23-02-82 NOTARIA 30A. DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A JULIO E. RODRIGUEZ E HIJOS LIMITADA, SEGUN ESC#167 DE 23-02-82 NOTARIA 30A. DE BOGOTA . ESTA SOCIEDAD ADQUIRIO DOS GLOBOS DE TERRENOS QUE HOY FORMAN UNO SOLO. PARTE POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA A JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ CRUZ Y DELFINA GACHARNA DE RODRIGUEZ, SEGUN ESC#1871 DE 25-04-1.975 NOTARIA 7A. DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21 DE MAYO DEL MISMO A/O BAJO LA MATRICULA 050-0279905. ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA DIVISION MATERIAL VERIFICADA CON ENRIQUE PE/A BERNARDO RODRIGUEZ, TULIO ENRIQUE RODRIGUEZ, ROSA HELENA GACHARNA DE RODRIGUEZ, AMELIA ESLAVA DE BALCO Y CRISTINA TOVAR DE GUZMAN, SEGUN SENTENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1.943 JUZGADO 7. CIVIL DE BOGOTA REGISTRADA EL 14 DE ABRIL DE 1.944.OTRA PARTE LA ADQUIRIO JULIO E. RODRIGUEZ E HIJOS LIMITADA POR COMPRA AJULIO E. RODRIGUEZ CRUZ Y DELFINA GACHARNA DE RODRIGUEZ SEGUN ESC#1870 DE-25-04-75 NOTARIA 7A. DE BOGOTA REGISTRADA EL 14 DE JULIO DEL MISMO A/O BAJO LA MATRICULA 050-0279906. ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A PEDRO L. GAITAN SEGUN ESC#107 DE 21 DE ENERO DE 1.938 NOTARIA 3A. DE BOGOTA. REGISTRADA EL 2 DE FEBRERO DE 1.938.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) SIN DIRECCION LOTE 9 MANZANA 35 URBANIZACION "LA TRINITARIA"
- 2) CL 137B 100A 29 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)
654722

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-01-1986 Radicacion: 1986-11532 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 0062 del: 22-01-1986 NOTARIA 30 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES REINA S.A. INCOR S.A.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-03-1986 Radicacion: 1986-31244 VALOR ACTO: \$

Documento: RESOLUCION ADMINISTR 1533 del: 05-03-1986 SUPERBANCARIA. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA URBANIZACION " LA TRINITARIA ". INTEGRADA POR 530 LOTES.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-945769

Pagina 3

Impreso el 08 de Noviembre de 2023 a las 09:49:30 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

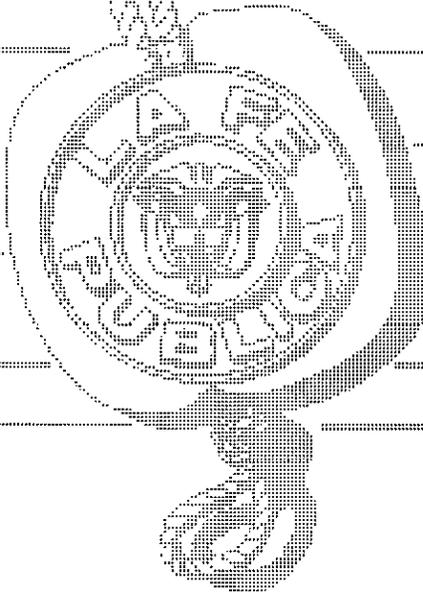
USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:CONTRO45

TURNO: 2023-580209

FECHA: 03-11-2023



La Registradora Principal : AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA